

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECONSIDERAR EL RECORTE DEL 75% DEL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ASÍ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS Y DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE MÉXICO EN ESTA MATERIA, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Pandemia que vive el planeta entero por la propagación del virus SARS-COV-2 ha provocado innumerables reacciones por parte de los gobiernos de cada país.

Algunos países, han privilegiado el apoyo a la población civil, mediante programas de incentivos fiscales y financieros para la preservación de los empleos.

Otros tantos, han decidido incrementar el gasto público, para incentivar la recuperación económica, a través de la obra pública y la compra de insumos esenciales a empresas locales.

Mientras tanto, en México, el Gobierno Federal decidió, no solo no apoyar a las MIPYMES de ninguna manera, sino que de un plumazo, recortó el gasto público en un 75%, lo que, además de deprimir la economía nacional, pone en riesgo la operación de algunas dependencias gubernamentales de gran relevancia.

Si bien, el recortar el gasto de las dependencias gubernamentales pudiera sonar como una medida de austeridad y de buen gobierno, en realidad pone en riesgo la funcionalidad de la Administración Pública, que debería procurar el bienestar social.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), por ejemplo, fue una de estas dependencias que sufrió un golpe casi fatal, debido al recorte generalizado del 75% del presupuesto para servicios generales en el Gobierno Federal.

Resulta increíble que el Gobierno Federal considere la conservación del medio ambiente como una actividad no esencial, en especial en estos momentos, en los que el mundo entero está transitando de un

modelo de consumismo de los recursos naturales, a uno más sustentable y enfocado a la protección de los ecosistemas.

Y no lo decimos nosotros solamente, la representante del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en México, dijo que “ante la pandemia de covid-19 el gobierno debe transitar hacia la 'nueva normalidad' tomando como eje de las políticas al medio ambiente, ya que una de las grandes recomendaciones que se está haciendo a nivel global, es mantener y reforzar esas áreas silvestres, a través de las áreas naturales protegidas.”¹

De ahí que sea ilógico recortar el presupuesto de la CONANP y otras dependencias encargadas de la protección y cuidado del medio ambiente en nuestro país.

Para la CONANP, el 75% de recorte en su presupuesto, también significa una reducción de 200 empleados, que operan directamente en las comunidades, lo que sin duda repercutiría en el cuidado del patrimonio natural del país.

La principal función de la CONANP, es conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos de 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP), que en nuestro país, corresponden al 11% del territorio nacional terrestre y 22% del marino².

¹ <https://www.milenio.com/politica/onu-pide-mexico-naturaleza-centro-decisiones>

² <https://www.animalpolitico.com/2020/06/exfuncionarios-empleados-reclaman-recorte-conanp-son-derecha-semarnat/>

Esto quiere decir que, hoy en día, cada guardaparque de la CONANP, tiene bajo su responsabilidad en promedio 32 mil hectáreas de Área Natural Protegida, por lo que es inimaginable un recorte de 200 empleados en estas tareas.

Es decir, con la reducción presupuestal, se pone en riesgo la conservación de más de 90 millones de hectáreas terrestres, costeras y marinas, habitadas por 1.5 millones de mexicanos, entre ellos 36 pueblos indígenas.

Irónicamente, estos recortes se dan en medio de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y el 20 aniversario de la creación de la CONANP, que ha sido una de las instituciones más nobles de la Administración Pública Federal.

Es de sabios aceptar los errores, por eso es necesario exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal a que reconsidere el recorte presupuestal que, de facto, está dejando inoperable a la CONANP.

Cuidar el medio ambiente es la obligación de nuestra generación, para con las siguientes y no podemos abandonar estas tareas, con la excusa de querer enfrentar otra crisis.

No queremos un México sin salud ni economía, pero tampoco podemos aceptar dejar a nuestros hijos y nietos, un México devastado y sin medio ambiente.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el recorte del 75% del presupuesto de la partida de materiales y servicios generales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y así garantizar el cumplimiento de sus tareas y de los compromisos Internacionales de México en esta materia.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

